ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE VIGILANCIA DE LA SALUD PARA TODOS LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 159.6 DE LA LCSP.

EXPEDIENTE: M19/C0000258

En Sevilla, a 16 de mayo de 2019, siendo las 12,30 horas.

Asistentes:

- Cristina Salinas Iñigo, Directora de la Unidad de Recursos Humanos, quien actúa como presidenta.
- Santiago Machuca Rodríguez, Director de la Unidad de Servicios Jurídicos y Contratación, quien actúa como vocal.
- Antonio Angulo Ortiz, Control Financiero Permanente, quien actúa como vocal.
- Oscar Mauricio Ruiz Garriga, Técnico de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales de la Unidad de Recursos Humanos, quien actúa como vocal.
- Manuela Najarro López, Técnico de Gestión de Administración de Personal de la Unidad de Recursos Humanos, quien actúa como vocal
- María Jesús Rodríguez Ríos, Técnico de Gestión de la Unidad de Servicios Jurídicos y Contratación, quien actúa como secretaria.

No asisten representantes de las entidades licitadoras.

Se constituye la mesa de contratación en la sede de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, sita en el Estadio Olímpico, Puerta M, Isla de la Cartuja, s/n, 41092 Sevilla, para la adjudicación del contrato de: Servicio de prevención ajeno para la vigilancia de la salud para todos los trabajadores y trabajadoras de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.

Se constata por parte de la mesa de contratación que han presentado ofertas, dentro del plazo establecido:
1.- PREVING CONSULTORES, S.L., presenta oferta el día 9 de mayo de 2019 con número de registro RE1905128.
2.- ASPY PREVENCIÓN, S.L.U., presenta oferta el día 10 de mayo de 2019 con número de registro RE1905165.
3.- QUIRÓN PREVENCIÓN, S.L.U., presenta oferta el día 10 de mayo de 2019 con número de registro RE1905169.

A continuación el presidente de la mesa de contratación procede a la apertura del sobre único de cada una de las entidades, constatándose lo siguiente:

PREVING CONSULTORES, S.L., revisada la documentación presentada por la entidad se constata que aporta lo siguiente:

- Declaración responsable sobre capacidad.
- Declaración de confidencialidad. Se considera confidencial la documentación "Personal sanitario y administrativo".
- Declaración de datos para las notificaciones electrónicas.
- Proposición económica. Se compromete a ejecutar el contrato, con estricta sujeción a los requisitos exigidos, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por la cantidad de nueve mil ochocientos euros

(9.800,00€), IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA de trescientos cuarenta y seis euros con cincuenta céntimos (346,50€).

-Mejoras propuestas por la entidad:
Se compromete a ejecutar el contrato con estricta sujeción a los requisitos exigidos, de acuerdo con las condiciones ofertadas y las siguientes mejoras:

1. Relación de centros médicos propios o concertados en las localidades distintas de capitales de provincia en la que la Agencia cuenta con trabajadores:

PROVINCIA	POBLACIÓN	DIRECCIÓN	C.P.	TIPO
Almería	Santa Fé de Mondujar	NO		
Cádiz	El Puerto de Santa María	C/ Magnolias, 35	11500	Cesión
Cádiz	Jerez de la Frontera	C/ Diego Goméz Salido, s/n.	11401	Propio
Cádiz	San Roque/Algeciras	C/ Hermanos Portilla, 4. Edif. Almirante, oficina 10.	11204	Propio
Cádiz	Tarifa	NO		
Granada	Galera	NO		
Jaén	Linares	Avda. Andalucía, 9 – bajo.	23700	Cesión
Málaga	Antequera	C/ Carretero, 14.	29200	Cesión
Sevilla	San José de la Rinconada	NO		

2. Administración anual de la vacuna de la gripe a los trabajadores y trabajadoras que lo soliciten: NO

3. Formación en primeros y manejo de DEA para, al menos, tres (3) centros de la Agencia ubicados en distintas localidades, y al menos treinta (30) trabajadores: NO.

-Otra documentación aportada por la entidad conforme al Pliego de Prescripciones Técnicas:

1. Relación de centros médicos propios capitales de provincias en las que la Agencia cuenta con centros de trabajo (PPT – apartado 3).
2. Relación de personal (sanitario y administrativo) contratado por la entidad (PPT – apartado 4.3), así como su experiencia.

ASPY PREVENCIÓN, S.L.U., revisada la documentación presentada por la entidad se constata que aporta lo siguiente:

- Declaración responsable sobre capacidad.
- Declaración de datos para las notificaciones electrónicas.
- Proposición económica. Se compromete a ejecutar el contrato, con estricta sujeción a los requisitos exigidos, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por la cantidad de nueve mil setecientos cincuenta euros (9.750,00€), IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA de doscientos noventa y cuatro euros (294,00€).

-Mejoras propuestas por la entidad:

1.- Relación de centros médicos propios o concertados en las localidades distintas de capitales de provincia en la que la Agencia cuenta con trabajadores:

PROVINCIA	POBLACIÓN	DIRECCIÓN	C.P.	TIPO	ESTADO
Almería	Almería	Antonio Cano, 140 – 2ª pl. Edif. Fama Once	04009	Propio	Activo
Almería	Santa Fé de Mondujar	No se dispone			
Cádiz	Cádiz	Recinto interior de la Zona Franca de Cádiz. Edif. Melkar, módulos 19 y 20	11011	Propio	Activo
Cádiz	El Puerto de Santa María	Pendiente		Concertado	En negociación de acuerdo. Se compromete su disponibilidad en caso de adjudicación del contrato.
Cádiz	Jerez de la Frontera	Parque Empresarial Euro, 1.	11407	Propio	Activo
Cádiz	San Roque/Algeciras	Ed. Almanzor. P.E. Bahía de Algeciras (mod1.17-1.18-1.19). P.I. La Menacha	11203	Propio	Activo
Cádiz	Tarifa	Pendiente		Concertado	En negociación de acuerdo. Se compromete su disponibilidad en caso de adjudicación del contrato
Córdoba	Córdoba	La Plata, s/n. Polígono El Granadal	14014	Propio	Activo
Granada	Galera	No se dispone			
Granada	Granada	Camino de Ronda, 112	18004	Propio	Activo
Huelva	Huelva	Fase VI Nave 9, P.I. La Luz	21007	Propio	Activo
Jaén	Jaén	Torredonjimeno,17 P.I Los Olivares	23009	Propio	Activo
Jaén	Linares	Policlínica Linares. Avda. Andalucía, 31.	23700	Concertado	Activo
Málaga	Antequera	Pendiente		Concertado	En negociación de acuerdo. Se compromete su disponibilidad en caso de adjudicación del contrato
Málaga	Málaga	Crta. Azucarera-Intelhorce, 136	29004	Propio	Activo
Málaga	Marbella (San Pedro de Alcantara)	Avda. Pablo Ruiz Picasso, 54 Planta baja	29670	Propio	Activo
Sevilla	San José de la Rinconada				No se dispone
Sevilla	Sevilla	Avda. Cruz Campo, 29.	41005	Propio	Activo

2. Administración anual de la vacuna de la gripe a los trabajadores y trabajadoras que lo soliciten: SI

3. Formación en primeros y manejo de DEA para, al menos, tres (3) centros de la Agencia ubicados en distintas localidades, y al menos treinta (30) trabajadores: SI.

-Otra documentación aportada por la entidad conforme al Pliego de Prescripciones Técnicas:

1. Relación de centros médicos propios de capitales de provincias en las que la Agencia cuenta con centros de trabajo (PPT – apartado 3).
2. Relación de personal (sanitario y administrativo) contratado por la entidad (PPT – apartado 4.3), así como su experiencia.

QUIRON PREVENCIÓN, S.L.U., revisada la documentación presentada por la entidad se constata que aporta lo siguiente:

- Declaración responsable sobre capacidad.
- Declaración de datos para las notificaciones electrónicas.
- Proposición económica. Se compromete a ejecutar el contrato, con estricta sujeción a los requisitos exigidos, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por la cantidad de nueve mil euros (9.000,00€), IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA de trescientos treinta y seis euros (336,00€), teniendo en cuenta que toda la partida de los reconocimientos médicos (Vigilancia de la Salud individual) está exenta de IVA.

-Mejoras propuestas por la entidad:

- Relación de centros médicos propios o concertados de Quirón Prevención. Se subrayan en negrilla las localidades en las que la Agencia cuenta con trabajadores:

CENTROS PROPIOS

PROVINCIA	DIRECCIÓN	C.P.	POBLACIÓN
Almería	**C/ Fresador, 12 c/v Pilarica**	**04009**	**Almería**
	C/ Gardenias, 11 – 1º.	04700	El Ejido
	Avda. Guillermo Reyna, 170.	04600	Huercal Overa
	Ctra Olula-Macael km 1,7 – L.12 y 14.	04867	Macael
	Avda. Reino de España, 194.	04740	Roquetas de Mar
Cádiz	C/ La Ladera, s/n.	11203	Algeciras
	Avda. Ciudad de la Coruña, s/n. Local 6	11011	Cádiz
	Pl de Jerez, 10.	11011	Cádiz
	C/ Eslovaquia, 1	11011	Cádiz
	C/ Industria, 1.	11407	Jerez de la Frontera
	C/ Joyería, 13 (P.E. Oeste)	11408	Jerez de la Frontera
Córdoba	**C/ Alcalá Zamora, 16**	**14006**	**Córdoba**
	Avda. Imprenta de Alborada, 124 D. Ofic.6 (Pol. Las Quemadas)	**14014**	**Córdoba**
	C/ Julio Romero de Torres, 2. Planta baja	14900	Lucena
Granada	**Camino de Ronda, 191.**	**18003**	**Granada**
	C/ Torre de Comares, 4.	**18008**	**Granada**
	Pl. de España, 6	18600	Motril
Huelva	**Avda. Alemania, 16**	**21001**	**Huelva**
	C/ Guadalete, s/n.	21440	Lepe
	C/ Ángel Serradilla, 14.	**21007**	**Huelva**
Jaén	**C/ Julio Burell, 83.**	**23700**	**Linares**
	Ctra. de Madrid, 332, nave 13.	**23009**	**Jaén**
	C/ Linares, 15, esquina Rompeserones.	23600	Martos
	C/ Bailén, 2 – planta 1ª.	23600	Martos
	Avda. Cristobal Cantero, 7.	23400	Úbeda
Málaga	**C/ Carreteros, 13 - bajo**	**29200**	**Antequera**
	C/ Teseo, 5-7 Esc.2 P13 y Esc.3 P14.	**29010**	**Málaga**
	C/ Héroes de Sostoa, 164.	**29003**	**Málaga**
	Avda. de Andalucía, 21.	**29002**	**Málaga**
	Avda. del Litoral s/n. Edif. Vistamar 2, local 3	29680	Estepona
	C/ Serenata, 17 – 2ª planta.	29600	Marbella
	C/ Andrés Aguilar Gracián, 8 local 6. Edif. Velázquez	29400	Ronda
Sevilla	**Ctra. Su Eminencia, s/n. Edif. Cuba.**	**41006**	**Sevilla**
	C/ Industria, 5. Edif. Metropol 2, 1º pta, módulo 12.	41927	Mairena del Aljarafe
	Avda. Marie Curie, s/n. Edif. BA-008 La Cartuja	**41092**	**Sevilla**
	Avda. Ramón y Cajal, 37.	**41005**	**Sevilla**
	Ctra. Sevilla-Málaga Km. 6,3. P.I. Alcalá X. Edif. Ideal	41500	Alcalá de Guadaira
	C/ Amapola	41400	Écija

CENTROS CONCERTADOS:

-Andalucía Occidental:

PROVINCIA	LOCALIDAD	NOMBRE	DIRECCIÓN
Sevilla	Coria del Río	Concertado Coria	C/ Cervantes, 98. C.P. 41100
Sevilla	Los Palacios	Medicalsur	C/ Tomás de Iriarte, 2 (Esq. Diego Llorente). C.P. 41720
Sevilla	Olivares	Olisalud	C/ Mures, 6. C.P. 41804
Sevilla	Lora del Río	Concertado Lora	C/ Sierra de Cazorla, 16-A. C.P. 41440
Sevilla	Osuna	Secuen	C/ Alfonso XII, 58-A. Edif. Sanor. Puerta 2. C.P. 41640
Sevilla	Lebrija	Nebrimedic	Avda. Ronda de la Mina, s/n. C.P. 41740
Sevilla	Utrera	Centro de Especialidades Médicas y Quirúrgicas	C/ Corredera, 55. C.P. 41710
Sevilla	Dos Hermanas	Clinica Dermax	Avda. Los Pirralos, 11 local. C.P. 41700
Sevilla	**San José de la Rinconada**	**Clinicab Pastor**	**C/ Santiponce, 1 local. C.P.41300**
Sevilla	Carmona	Clínica Fades	C/ San Juan Grande, 39 entrada esq. C/ Santa Rosa de Lima C.P.41410
Sevilla	Morón	Fisiomorón	Paseo de la Carrera, 51. C.P.41530

Córdoba	Pozoblanco	Clínica de Pozoblanco	Ronda Muñoces, 44. Fremap Pozoblanco. C.P. 14400
Córdoba	Peñarroya	Clínica Alto Guadiato	C/ Sol, 20. C.P. 14200
Córdoba	Priego de Córdoba	Centro Médico de Priego	C/ Tercia, 6. C.P. 14800
Córdoba	Baena	Centro Concertado Jesús Nazareno	C/ San Gonzalo, 15. C.P. 14850
Córdoba	Villa del Río	Cemevi	C/ Blás Infante, 11. C.P.14640
Córdoba	Hornachuelos	Centro Médico Los Arenales	C/ Castillo, 63. C.P. 14740
Córdoba	Puente Genil	Clínica Creysade	C/ Industria, 7. C.P. 14500
Córdoba	Cabra	Centro Médico Egabrense Ntra Sra del Rosario	Avda. José Solís, 98. C.P. 14940
Córdoba	Castro del Río	Ntra Sra de la Salud	Ronda de Granadillos, s/n. C.P. 14840
Huelva	Bollullos del Condado	Policlínica Los Remedios	C/ Goya, 3. C.P. 21710
Huelva	Santa Olalla	Concertado Santa Olalla	C/ Poeta Daniel Florido, 1. C.P. 21260
Huelva	Aracena	Concertado Aracena	C/ Gran Vía, 25. C.P. 21200
Cádiz	Chiclana	Centro Tratamiento Integral	C/ Jardines, 26. C.P. 11130
Cádiz	San Roque	Clínica Sotogrande Humanline	C.Comercial Sotomarket 1° pta Autovía A7, salida 1331.C.P.11360
Ceuta	Ceuta	Clínica Laser 2000	Avda. del Ejercito Español, s/n. Edif. Mare Nostrum. C.P. 51002

-Andalucía Occidental:

PROVINCIA	LOCALIDAD	NOMBRE	DIRECCIÓN
Málaga	Estepona	Deyre	C/ Litoral, 43. C.P. 29680
Málaga	Fuengirola	CM Dr. Narvaez	Plaza de la Constitución, 5 – 3ª pl. C.P. 29640
Málaga	Nerja	Antea Prevención Riesgos Laborales y Vigilancia de Salud	Plaza Rambla del Río Chillar, 7. C.P. 29780
Málaga	Vélez-Málaga	Axarquía Salud	Avda. Vivar Téllez, 7. C.P. 29700

- Administración anual de la vacuna de la gripe a los trabajadores y trabajadoras que lo soliciten: NO

- Formación en primeros y manejo de DEA para, al menos, tres (3) centros de la Agencia ubicados en distintas localidades, y al menos treinta (30) trabajadores: NO.

A continuación se procede a valorar los criterios de adjudicación ponderables de forma automática:
1. Proposición económica (60 puntos).

Se aprecia error material en el texto que define la valoración de la oferta económica: "la máxima puntuación (100 puntos).....", pero se deduce que son 60 puntos máximos. Se trata de un error material que no afecta a la concurrencia e igualdad de los licitadores.

La máxima puntuación (60 puntos) la obtendrá la oferta económica más baja de las admitidas, y la mínima puntuación (0 puntos) la obtendrá la oferta económica que coincida con el presupuesto de licitación. Las ofertas intermedias tendrán la puntuación que les corresponda de acuerdo con un criterio de proporcionalidad lineal entre los valores máximos (máxima puntuación), y mínimos (mínima puntuación) indicados anteriormente.

Se aplicará la siguiente fórmula para la obtención de la puntuación (X) de cada oferta económica (Of) admitida:

$$X = \frac{Max \times (PL - Of)}{PL - OMB}$$

siendo,

PL= Presupuesto de Licitación (en euros)
Max= Puntuación máxima de la proposición económica
OMB= Oferta Más Baja (en euros)
Of= Oferta económica de la empresa (en euros)

PREVING CONSULTORES, S.L.: 30,96 puntos.
ASPY PREVENCIÓN, S.L.U.: 32,77 puntos.
QUIRÓN PREVENCIÓN, S.L.U.: 60,00 puntos.

2. Mejoras (40 puntos)

-Relación de centros médicos propios o concertados en las localidades distintas de capitales de provincia en la que la Agencia cuenta con trabajadores (se valorará con 30 puntos). Los miembros de la mesa de contratación acuerdan no valorar los centros que a la fecha de presentación de las ofertas se encuentren como "pendientes", "en negociación" o "disponibles en caso de adjudicación". Han de ser valorados los centros que constan actualmente en la oferta presentada:

- PREVING CONSULTORES, S.L.: 18 puntos, con el siguiente desglose:

PROVINCIA	POBLACIÓN	
Almería	Santa Fé de Mondújar	0 puntos
Cádiz	El Puerto de Sta. María	5 puntos
	Jerez de la Fra.	3 puntos
	San Roque/Algeciras	5 puntos
	Tarifa	0 puntos
Granada	Galera	0 puntos
Jaén	Linares	1 punto
Málaga	Antequera	4 puntos
Sevilla	San José de la Rinconada	0 puntos

- ASPY PREVENCIÓN, S.L.U: 9 puntos, con el siguiente desglose:

PROVINCIA	POBLACIÓN	
Almería	Santa Fé de Mondújar	0 puntos
Cádiz	El Puerto de Sta. María	0 puntos
	Jerez de la Fra.	3 puntos
	San Roque/Algeciras	5 puntos
	Tarifa	0 puntos
Granada	Galera	0 puntos
Jaén	Linares	1 punto
Málaga	Antequera	0 puntos
Sevilla	San José de la Rinconada	0 puntos

- QUIRÓN PREVENCIÓN, S.L.U.: 18 puntos, con el siguiente desglose:

PROVINCIA	POBLACIÓN	
Almería	Santa Fé de Mondújar	0 puntos
Cádiz	El Puerto de Sta. María	0 puntos
	Jerez de la Fra.	3 puntos
	San Roque/Algeciras	5 puntos
	Tarifa	0 puntos
Granada	Galera	0 puntos
Jaén	Linares	1 punto
Málaga	Antequera	4 puntos
Sevilla	San José de la Rinconada	5 puntos

-Administración anual de la vacuna de la gripe a los trabajadores y trabajadoras que lo soliciten: Se valorará con 5 puntos:

PREVING CONSULTORES, S.L.: 0 puntos.
ASPY PREVENCIÓN, S.L.U.: 5 puntos.
QUIRÓN PREVENCIÓN, S.L.U.: 0 puntos.

-Formación presencial en primeros auxilios y manejo de DEA para, al menos, tres (3) centros de la Agencia ubicados en distintas localidades y, al menos, treinta (30) trabajadores: Se valorara con 5 puntos:

PREVING CONSULTORES, S.L.: 0 puntos.
ASPY PREVENCIÓN, S.L.U.: 5 puntos.
QUIRÓN PREVENCIÓN, S.L.U.: 0 puntos

Las entidades quedan clasificadas, atendiendo a las puntuaciones obtenidas, en el siguiente orden:
QUIRÓN PREVENCIÓN, S.L.U.: 78,00 puntos
ASPY PREVENCIÓN, S.L.U.: 51,77 puntos.
PREVING CONSULTORES, S.L.: 48,96 puntos.

Leídas las ofertas, se procede a aplicar los parámetros objetivos para considerar una oferta anormalmente baja, de conformidad con lo establecido en el Anexo VIII del pliego de cláusulas administrativas particulares. Se constata que ninguna de las ofertas presentadas es anormalmente baja.

En virtud de lo anterior, la mesa de contratación propone adjudicar el contrato de servicio de prevención ajeno para la vigilancia de la salud para todos los trabajadores y trabajadoras de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, a la entidad QUIRÓN PREVENCIÓN, S.L.U.

Asimismo y con carácter previo a la adjudicación, el licitador deberá presentar en el plazo de siete (7) días hábiles la documentación descrita en el apartado 10.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares. La documentación es la siguiente:

- Certificado de Inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas en el Sector Público o en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Declaración expresa responsable, emitida por la persona licitadora o por sus representantes con facultades que figuren en el Registro, relativa a la no alteración de los datos que constan en el mismo.
- Certificación de no estar incursa en incompatibilidad para contratar.
- Certificación positiva, expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias o declaración responsable de no estar obligada a presentarlas.
- Certificación positiva, expedida por la Administración Tributaria de la Junta de Andalucía, justificativa de la inexistencia con la Administración Autonómica de deudas de naturaleza tributaria en período ejecutivo o, en el caso de contribuyentes contra quienes no proceda la utilización de la vía de apremio, deudas no atendidas en período voluntario.
- Certificación positiva expedida, por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, o declaración responsable de no estar obligada a presentarlas.
- Si la persona licitadora se hubiera dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el ejercicio corriente, deberá presentar justificante de estar dada de alta en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, del citado impuesto. En caso de que se hubiera dado de alta en otro ejercicio, deberá presentar el justificante de pago del último recibo. En ambos supuestos, se acompañará una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto. En caso de estar exenta de este impuesto presentarán declaración justificativa al respecto.
- Certificación de personas trabajadoras con discapacidad.
- Declaración sobre la promoción de igualdad.

Y sin nada más que tratar, se concluye la reunión, siendo las 13,30 horas.